



Montevideo, 20 de diciembre de 2018.

R.de D.N° 510/2018

Acta 1027

EM2018-67-001-001846

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°18/2018, cuyo objeto es la *“contratación de hasta 140 motocicletas cero kilómetro para la Administración Nacional de Correos”*

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha de 4 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°18/2018;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a la Licitación Abreviada N° 18/2018, cuyo objeto es la *“contratación de hasta 140 motocicletas cero kilómetro para la Administración Nacional de Correos”*.

2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Cra. Fernanda López Pintos, por División Suministros, el Cr. Aldo Felici, por el Departamento de Bienes de Uso, el Sr. Eduardo Miraballes por la Red Nacional Postal, el Sr. Fernando Moraiti, por Distribución Zonal, el Dr. Luis Giménez, por División Asesoría Jurídica, pudiendo el mismo ser suplido en circunstancias que lo ameriten por la Dra Cristina Martínez, la Esc. Karina Gómez, o el Dr. Julio Nieto, indistintamente y el Sr. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como miembro convocante (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL